

**MORELOS**

2018 - 2024

**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDOGobierno del Estado
2018-2024**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N04-2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE COMEDOR, SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS Y ENTREGA EN SITIO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día ocho de mayo del año dos mil veintitrés; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Jefe de Departamento de Políticas Públicas.	C. Leslie Zuleyma Ramírez López.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez.
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	C. Rafael García Vizcaíno.
Representante de Área Requirente (Dirección General de Control de Gasto Operativo). Directora de Control de Gasto Operativo.	C. Karina Blas Chávez.

Por parte de los licitantes:

Nº.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V.	

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega del documento identificado como **Anexo 2**, mediante el cual presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 08 de mayo de 2023. Signado por el C. José Díaz Pineda, apoderado general de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V.	
			Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento		
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley.	B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C)	X	
6	Presentar declaración de integridad , en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D)	X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E)	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases de la presente licitación.	F)	X	



<http://morelos.gob.mx>



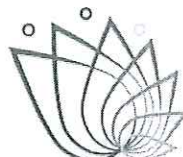
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.5. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	G)	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error e inconsistencia al momento de su entrega cuando hubiere retraso, omisión o error en los servicios o el licitante que resulte adjudicado no cuente con la infraestructura necesaria, se obliga a lo señalado al punto 12.2 de las bases.	H)	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	I)	X	
12	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	J)	X	
13	Carta en papel membretado de Licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K)	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	L)	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, así como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de	M)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social e Infonavit asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia del día de apertura de proposiciones.			
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de I Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N)	X	
17	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O)	X	
18	Carta en papel membretado de responsabilidad laboral donde el licitante manifiesta que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	P)	X	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q)	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el servicio será proporcionado en los lugares establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las presentes bases.	R)	X	
21	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes como congeladores, refrigeradores, estufas, licuadoras, hornos de microondas, batidoras, vajillas, cristalería, charolas, loza y cubiertos suficientes, así mismo considerara la reposición de manera mensual cuando estén deteriorados o en mal estado.	S)	X	
22	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que, las instalaciones donde se prepare las raciones, deberán fumigarse por lo menos una vez al mes bajo supervisión del área requirente quien deberá estar presente cuando se lleven a cabo, para lo cual entregaran un calendario el cual será validado y autorizado por el Titular de la Dirección de Control de Gasto Operativo.	T)	X	
23	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado deberá entregar a la Comisión Estatal de Seguridad Pública al inicio de la prestación del servicio vía correo electrónico a la dirección d.suministrosyservicios@morelos.gob.mx , análisis clínico del personal (Cultivo de uñas y manos, Exudado Faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, lecho ungüéal, biometría hemática, reacciones febriles y química sanguínea de	U)	X	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	12 elementos). En caso de que resultara positivo el personal no podrá manipular los alimentos y deberá ser canalizado a su médico familiar, así mismo se requiere desinfección periódica de las cocinas y utensilios y análisis bacteriológico del agua de la llave y filtro que cumplan con los límites permisibles (organismos coliformes totales, coliformes fecales y cloro residual libre), establecidos en la modificación a la NOM-127-SSA1-1994 y/o en la NOM-201-SSA1-2015.																																				
24	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado deberá presentar 30 días de menú para desayuno, comida y cena, elaborado por un nutriólogo titulado o carrera a fin, en el que deberá considerar raciones suficientes y con el contenido calórico equilibrado, estableciendo cantidades, unidad de medida, energía Kcal., proteínas, lípidos e hidratos de carbono, por porción.	v)	X																																		
25	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado se compromete a contratar la póliza de seguro por responsabilidad civil hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que garantice con independencia la responsabilidad penal que pudiera surgir, la responsabilidad civil por envenenamiento, intoxicación o cualquier daño a la salud provocado por el consumo de alimentos y bebidas preparadas por el licitante hasta su punto de entrega.	w)	X																																		
26	<p>Presentar Curriculum vitae en copia simple y original para cotejo, mediante el cual se acredite experiencia de un año, del personal relacionado con la supervisión de la elaboración y entrega de alimentos; elaboración de menús, recetas, y/o manejo de personal en comedores, respectivamente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Puesto</th> <th>Acreditación mediante curriculum vitae</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Nutriólogo</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Supervisores</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Almacenistas</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Cocineros</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Ejecutivo de cuenta</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además deberá acreditar el nivel de estudios mediante títulos, cédulas o certificados según corresponda, del siguiente personal:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Puesto</th> <th>Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente</td> <td>Título o cedula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Nutriólogo</td> <td>Título o cedula profesional de licenciatura en nutrición o carrera a fin.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Supervisores</td> <td>Título o cedula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Puesto	Acreditación mediante curriculum vitae	1	Gerente	Un año de experiencia	1	Nutriólogo	Un año de experiencia	4	Supervisores	Un año de experiencia	4	Almacenistas	Un año de experiencia	14	Cocineros	Un año de experiencia	1	Ejecutivo de cuenta	N/A	Cantidad	Puesto	Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo	1	Gerente	Título o cedula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.	1	Nutriólogo	Título o cedula profesional de licenciatura en nutrición o carrera a fin.	4	Supervisores	Título o cedula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.	x)	X	
Cantidad	Puesto	Acreditación mediante curriculum vitae																																			
1	Gerente	Un año de experiencia																																			
1	Nutriólogo	Un año de experiencia																																			
4	Supervisores	Un año de experiencia																																			
4	Almacenistas	Un año de experiencia																																			
14	Cocineros	Un año de experiencia																																			
1	Ejecutivo de cuenta	N/A																																			
Cantidad	Puesto	Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo																																			
1	Gerente	Título o cedula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.																																			
1	Nutriólogo	Título o cedula profesional de licenciatura en nutrición o carrera a fin.																																			
4	Supervisores	Título o cedula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.																																			



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

		<table border="1"> <tr> <td>4</td> <td>Almacenistas</td> <td>Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Cocineros</td> <td>Certificado de estudios de nivel medio superior o básico (primaria o secundaria).</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Ejecutivo de cuenta</td> <td>Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).</td> </tr> </table>	4	Almacenistas	Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).	14	Cocineros	Certificado de estudios de nivel medio superior o básico (primaria o secundaria).	1	Ejecutivo de cuenta	Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).			
4	Almacenistas	Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).												
14	Cocineros	Certificado de estudios de nivel medio superior o básico (primaria o secundaria).												
1	Ejecutivo de cuenta	Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).												
27	<p>Acreditar con original o copia certificada y copia simple para su cotejo de facturas o contrato de arrendamiento de al menos ocho unidades vehiculares disponibles de modelos no mayor a diez años que se encuentre en condiciones mecánicas óptimas y de uso exclusivo para la transportación de los alimentos en los sitios de entrega solicitados por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para atender los servicios solicitados en el presente contrato.</p>		Y)	X										
28	<p>Acreditar su experiencia mediante la presentación de al menos un contrato, pudiendo ser de los últimos 3 años, con el que se demuestre que ha proporcionado alimentos iguales o similares a los que se solicitan en el presente procedimiento, así como experiencia en la logística para la entrega de alimentos, asegurando el tiempo de entrega a los diferentes puntos sin afectar la operatividad ni la calidad, tanto en la presentación como en las condiciones óptimas para su consumo; para tal efecto el prestador del servicio adjudicado deberá incluir dentro de su propuesta técnica, copia simple y original o copia certificada para cotejo, de contratos, debidamente firmados por todas las partes involucradas, suscritos a nombre del prestador del servicio adjudicado y celebrados con Instituciones de Seguridad Pública, Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.</p>		Z)	X										
29	<p>El proveedor adjudicado deberá cumplir con las siguientes normas y/o certificados, con la finalidad de contar con la calidad en el servicio:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>NOMBRE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>NMX-F-605-NORME X-2018</td> <td> <p>Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H"</p> <p>Norma aplicable a los establecimientos fijos que se dedican al manejo de alimentos y bebidas en todas sus fases: recepción, almacenamiento, preparación y servicio en el territorio mexicano.</p> <p>Debiendo presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo, del certificado vigente y/o que se encuentre en trámite de renovación referente al Distintivo "H"</p> </td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>NOM-251-SSA1-2009</td> <td> <p>Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.</p> <p>El servicio de comedor que se requiere, deberá acreditar el cumplimiento de la norma con los siguientes documentos en copia simple legible y original o copia certificada para cotejo de:</p> <p>1.- Resultado de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos de al menos 6 alimentos preparados en un comedor operado actualmente por el prestador del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mesofílicos aerobios </td> </tr> </tbody> </table>		Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	01	NMX-F-605-NORME X-2018	<p>Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H"</p> <p>Norma aplicable a los establecimientos fijos que se dedican al manejo de alimentos y bebidas en todas sus fases: recepción, almacenamiento, preparación y servicio en el territorio mexicano.</p> <p>Debiendo presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo, del certificado vigente y/o que se encuentre en trámite de renovación referente al Distintivo "H"</p>	02	NOM-251-SSA1-2009	<p>Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.</p> <p>El servicio de comedor que se requiere, deberá acreditar el cumplimiento de la norma con los siguientes documentos en copia simple legible y original o copia certificada para cotejo de:</p> <p>1.- Resultado de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos de al menos 6 alimentos preparados en un comedor operado actualmente por el prestador del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mesofílicos aerobios 	AA)	X	
Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN												
01	NMX-F-605-NORME X-2018	<p>Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H"</p> <p>Norma aplicable a los establecimientos fijos que se dedican al manejo de alimentos y bebidas en todas sus fases: recepción, almacenamiento, preparación y servicio en el territorio mexicano.</p> <p>Debiendo presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo, del certificado vigente y/o que se encuentre en trámite de renovación referente al Distintivo "H"</p>												
02	NOM-251-SSA1-2009	<p>Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.</p> <p>El servicio de comedor que se requiere, deberá acreditar el cumplimiento de la norma con los siguientes documentos en copia simple legible y original o copia certificada para cotejo de:</p> <p>1.- Resultado de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos de al menos 6 alimentos preparados en un comedor operado actualmente por el prestador del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mesofílicos aerobios 												

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



<http://morelos.gob.mx>



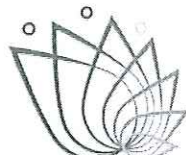
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

		<ul style="list-style-type: none">• E. Coli• Salmonella• Staphylococcus aureus• Humedad• Grasa y proteína <p>2.- Auditoría Sanitaria de sus instalaciones operativas y un comedor operado actualmente por el prestador del servicio, en cumplimiento de la NOM-251-SSA1-2009, reflejando que las instalaciones operativas y el comedor que acredita cumple al 100% con las condiciones de seguridad e higiene establecidas en la Norma Oficial Mexicana mencionada.</p> <p>3.- Resultados de los análisis microbiológicos de por lo menos 6 superficies inertes realizados al equipo y utensilios que se encuentran en contacto directo con los alimentos, por ejemplo: tablas de picar, mesas de trabajo, taras, utensilios, cuchillo de corte, basculas, etc.</p> <p>4.- Resultados de los análisis del agua de la llave y filtro, que cumplan con los límites permisibles, establecidos en la modificación a la NOM-127-SSA1-1994 y en la NOM-201-SSA1-2015.</p> <p>5.- Resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A. C. (E.M.A.), a la totalidad de la planilla de personal solicitada en las presentes bases, mismos que deberán incluir al menos los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Exudado faríngeo.• Coproparasitoscópico en serie de tres.• Coprocultivo.• Química sanguínea de 12 elementos.• Reacciones febriles.• Biometría hemática.• Lecho ungueal.• Cultivo de uñas y manos. <p>Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra libre de enfermedades infectocontagiosas, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009, numeral 5.12.1 que a la letra dice: "Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido"</p>			
03	ISO 22000:2018	Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos Presentar en copia simple y original o copia certificada para cotejo, del certificado vigente expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la E.M.A. en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, y además copia			



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

		<p>simple y original o copia certificada para cotejo que acredite el cumplimiento de la NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019; el alcance del certificado deberá estar relacionado con el servicio de alimentos, anexando copia simple de la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo Certificador.</p> <p>Adjuntando además carta de autenticidad del certificado expedida por el Organismo de Certificación que emitió dicho certificado, que incluya los datos del contacto de este, y en la cual se indique expresamente que el Organismo de Certificación cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado.</p>			
04	ISO 28001:2 007	<p>Seguridad de la cadena de suministro</p> <p>Presentar en copia simple y original o copia certificada para cotejo, del certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad para la Cadena de Suministro, de conformidad con el ISO 28001:2007, y de la Norma NMX-W-188-SCFI-2021, correspondiente a sus instalaciones operativas, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad E.M.A., como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de la Seguridad para la Cadena de Suministro; el alcance del certificado otorgado al prestador del servicio adjudicado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos. Anexar copia simple de la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación.</p> <p>Adjuntando además carta de autenticidad del certificado, expedida por el Organismo de Certificación que emitió el certificado solicitado que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el Organismo de Certificación cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado.</p>			
05	"TIF", CERTIFI CADO TIPO INSPEC CIÓN FEDERAL	<p>Presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo de los resultados de los análisis hormonales de clenbuterol de los cárnicos (res, cerdo y pollo), en los cuales se indiquen que se encuentran libres de dicha sustancia, expedidos a nombre del prestador del servicio o del establecimiento T.I.F. de donde proceden los cárnicos. Los análisis deberán ser realizados por un Laboratorio acreditado en la rama de sanidad agropecuaria, acreditado ante la E.M.A. y que cuenten con una antigüedad de haberse realizado no mayor a tres meses a la fecha de la formalización del contrato, anexando copia legible de la acreditación vigente ante la E.M.A. del laboratorio de sanidad agropecuaria.</p> <p>Además, deberá acreditar que los cárnicos de (res, cerdo y pollo) y embutidos que suministran sus proveedores T.I.F., cuenten con el respectivo aviso de movilización y hoja de trabajo; con ello se acreditará fehacientemente que el traslado de dichos productos cumple con la normatividad vigente de sanidad animal, que permite garantizar</p>			

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



<http://morelos.gob.mx>



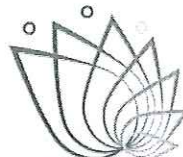
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

			<p>la calidad e higiene de los productos que se utilizarán en la preparación de los alimentos.</p> <p>Así mismo, se debe incluir original y/o copia certificada de la certificación Tipo Inspección Federal (T.I.F.), a nombre de su proveedor T.I.F., vigente y correspondiente al domicilio de sus instalaciones operativas, expedida por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).</p> <p>Además, deberá presentar la última actualización del directorio de establecimientos T.I.F., publicado por el SENASICA para comprobar que la certificación de los establecimientos T.I.F. de sus proveedores de productos cárnicos y embutidos se encuentran vigentes.</p>			
	06	ISO 45001:2 018	<p>NMX-SAST-45001-IMNC-2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>El proveedor adjudicado debe ser responsable de la seguridad y salud en el trabajo de sus empleados, y de las otras personas que puedan verse afectadas por las actividades que realizan. Dicha responsabilidad incluye la promoción y la protección de la salud, ya sea física o mental</p> <p>Garantizando la disminución del número de accidentes laborales y enfermedades profesionales gracias a la gestión de los riesgos identificados mediante una planificación preventiva. Esto beneficia la correcta prestación del servicio de alimentación, al evitar los riesgos laborales de cada empleado que es puesto a disposición en cada comedor, por lo que considerando las habilidades que ellos desarrollan, tiene un efecto en la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio., para lo cual deberá presentar en copia simple y original o copia certificada para cotejo del certificado que demuestre el cumplimiento de la NMX-SAST-45001-IMNC-2018.</p>			
	07	ISO 37001:2 016	<p>Sistema de Gestión Antisoborno-Anti-Bribery Management Systems</p> <p>Garantizar que cuenta con una serie de medidas que mejoran su capacidad de prevención, detección y tratamiento del riesgo de soborno, garantizando su compromiso dentro de sus propias operaciones, además de aquellas que realiza con sus clientes o usuarios en toda su cadena de valor.</p> <p>Con ello, se evita el riesgo de soborno por tráfico de insumos, reducción de su calidad en la adquisición o de aquellos utilizados en la elaboración de alimentos, otorga seguridad al demostrar que cuenta con controles que dar firmeza al compromiso que tiene para que todos los empleados realicen sus actividades sin caer en malas prácticas durante cualquiera de las actividades que desarrolla en la prestación del servicio.</p> <p>para lo cual deberá presentar en copia simple y</p>			



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

		original o copia certificada para cotejo del certificado que demuestre el cumplimiento			
30	<p>El licitante deberá presentar en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los certificados vigentes de conformidad con las normas y guías siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Guía de Acción para los centros de trabajo ante el COVID-19.2) Lista de comprobación ante el COVID-19 Retorno al trabajo.3) Guías sobre la preparación de los lugares de trabajo ante el COVID-19.4) Cartilla de las mejores prácticas para la prevención del COVID-19.5) Guía para implementar el teletrabajo en los centros de trabajo en el marco de las acciones para enfrentar el COVID-19. STPS6) NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas de los centros de trabajo. Condiciones de seguridad.7) NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.8) NOM-019-STPS-2011. Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.9) NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.10) NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.11) NOM-036-STPS-2018. Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.12) "El Licitante" debe presentar el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables) 2023 vigente emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la finalidad de promover entornos laborales seguros y saludables, enfocados a la prevención de los principales problemas de salud por riesgos de trabajo y enfermedad en general.	BB)	X		
31	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad del licitante en el que manifieste que deberá contar de lunes a domingo y días festivos con la plantilla suficiente para cubrir las necesidades en los 12 comedores con cocina, 1 cocina y en los 45 puntos de entrega, debiendo además contar con personal necesario para atender cualquier contingencia u operativo extraordinario durante las 24 horas, los 7 días de la semana.</p>	CC)	X		
32	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad del licitante en el que manifieste que en caso de contingencias deberá contar con cocinas alternas para cubrir cualquier necesidad en la entrega de las raciones alimenticias, principalmente en los Municipios de la zona metropolitana (Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata y Xochitepec).</p>	DD)	X		
33	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	EE)	X		

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.



<http://morelos.gob.mx>



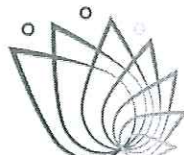
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

PROPUESTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE MAYO DE 2023

L.C. JOSÉ DÍAZ PINEDA, en mi carácter de apoderado general de la empresa Me refiero a la Licitación Pública Nacional No. EA-N04-2023, en el que mi representada, la empresa ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V., participa a través de la presente proposición ofertando las partidas y/o conceptos de los servicios que se indican:

PARTIDA	RACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	RACIONES MINIMAS DIARIAS	RACIONES MÁXIMAS DIARIAS	RACIONES MINIMAS MENSUALES	RACIONES MÁXIMAS MENSUALES	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
UNICA	Desayuno	SERVICIO	\$57.66	700	1,000	21,350	30,500	\$1,231,041.00	\$1,758,630.00
	Comida		\$77.27	900	1,300	27,450	39,650	\$2,121,061.50	\$3,063,755.50
	Cena		\$48.69	600	850	18,300	25,925	\$891,027.00	\$1,262,288.25
SUBTOTAL								\$4,243,129.50	\$6,084,673.75
IVA								\$678,900.72	\$973,547.80
TOTAL								\$4,922,030.22	\$7,058,221.55
TOTAL 2023 (7 MESES, 214 DIAS)								\$34,454,211.54	\$49,407,550.85

PARTIDA	RACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	RACIONES MINIMAS DIARIAS	RACIONES MÁXIMAS DIARIAS	RACIONES MINIMAS MENSUALES	RACIONES MÁXIMAS MENSUALES	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
UNICA	Desayuno	SERVICIO	\$57.66	700	1,000	21,350	30,500	\$1,231,041.00	\$1,758,630.00
	Comida		\$77.27	900	1,300	27,450	39,650	\$2,121,061.50	\$3,063,755.50
	Cena		\$48.69	600	850	18,300	25,925	\$891,027.00	\$1,262,288.25
SUBTOTAL								\$4,243,129.50	\$6,084,673.75
IVA								\$678,900.72	\$973,547.80
TOTAL								\$4,922,030.22	\$7,058,221.55
TOTAL 2024 (9 MESES, 274 DIAS)								\$44,298,271.98	\$63,523,993.95
AÑO		IMPORTE TOTAL MINIMO		IMPORTE TOTAL MÁXIMO					
2023		\$34,454,211.54		\$49,407,550.85					
2024		\$44,298,271.98		\$63,523,993.95					
TOTAL		\$78,752,483.52		\$112,931,544.80					

1. Precios en Moneda Nacional
2. El Precio unitario será fijo durante la vigencia del servicio.
3. La presente propuesta fue calculada sobre el número total de días que considera cada ejercicio fiscal para la presente contratación (214 días para el año 2023 y 274 para el año 2024). Considerando que el formato originalmente calcula meses de 30 días, se agregan a la cuenta de cada ejercicio fiscal 4 días más de servicio por los meses julio, agosto, octubre y diciembre que tienen 31 días en el 2023 y por el ajuste de los meses enero (31), febrero (29) marzo (31), mayo (31), julio (31) y agosto (31) del año 2024.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO

VERSION PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE MAYO DE 2023

DETALLE DEL CÁLCULO

PARTIDA	RACIÓN	PRECIO UNITARIO	DIAS DE SERVICIO	RACIONES MINIMAS DIARIAS	RACIONES MÁXIMAS DIARIAS	RACIONES MINIMAS TOTALES	RACIONES MÁXIMAS TOTALES	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
UNICA	Desayuno	\$57.66	214	700	1,000	149,800	214,000	\$9,637,468.00	\$12,339,240.00
	Comida	\$77.27	214	900	1,300	192,600	278,200	\$14,882,202.00	\$21,496,514.00
	Cena	\$48.69	214	600	850	128,400	181,900	\$6,251,795.00	\$8,856,711.00
SUBTOTAL								\$29,771,466.00	\$42,692,465.00
IVA								\$4,763,434.56	\$6,830,794.40
TOTAL 2023 (214 DIAS)								\$34,534,900.56	\$49,523,259.40

PARTIDA	RACIÓN	PRECIO UNITARIO	DIAS DE SERVICIO	RACIONES MINIMAS DIARIAS	RACIONES MÁXIMAS DIARIAS	RACIONES MINIMAS TOTALES	RACIONES MÁXIMAS TOTALES	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
UNICA	Desayuno	\$57.66	274	700	1,000	191,800	274,000	\$11,059,188.00	\$15,798,840.00
	Comida	\$77.27	274	900	1,300	246,600	356,200	\$19,054,782.00	\$27,523,574.00
	Cena	\$48.69	274	600	850	164,400	232,900	\$8,004,636.00	\$11,339,901.00
						602800	863100		
SUBTOTAL								\$38,118,606.00	\$54,662,315.00
IVA								\$6,098,976.98	\$8,745,970.40
TOTAL 2024 (274 DIAS)								\$44,217,582.98	\$63,408,285.40

AÑO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
IMPORTE TOTAL 2023	\$34,534,900.56	\$49,523,259.40
IMPORTE TOTAL 2024	\$44,217,582.98	\$63,408,285.40
TOTAL	\$78,752,483.52	\$112,931,544.80

IMPORTE TOTAL MINIMO MENSUAL	IMPORTE TOTAL MÁXIMO MENSUAL
\$4,922,030.22	\$7,058,221.55

PARTIDA	RACIÓN	PRECIO UNITARIO (A)	TOTAL DE DIAS DE SERVICIO (JUNIO 2023 A SEPTIEMBRE 2024) (B)	RACIONES MINIMAS DIARIAS (C)	RACIONES MÁXIMAS DIARIAS (D)	RACIONES MINIMAS TOTALES (E)=B * C	RACIONES MÁXIMAS TOTALES (F)=B * D	RACIONES MINIMAS MENSUALES (G)=E/16	RACIONES MÁXIMAS MENSUALES (H)=F/16	SUBTOTAL MINIMO (I)=A * G	SUBTOTAL MÁXIMO (J)=A * H
UNICA	Desayuno	\$57.66	488	700	1,000	341,600	488,000	21,350	30,500	\$1,231,041.00	\$1,758,630.00
	Comida	\$77.27	488	900	1,300	439,200	634,400	27,450	39,650	\$2,121,061.50	\$3,063,755.50
	Cena	\$48.69	488	600	850	292,800	414,800	18,300	25,925	\$891,027.00	\$1,262,288.25
SUBTOTAL										\$4,243,129.50	\$6,084,673.75
IVA										\$678,900.72	\$973,547.80
TOTAL MENSUAL										\$4,922,030.22	\$7,058,221.55

PROTESTO LO NECESARIO ATENTAMENTE

L.C. JOSÉ DÍAZ PINEDA
APODERADO GENERAL



<http://morelos.gob.mx>



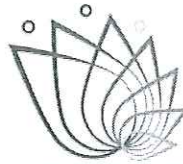
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$7,000,000.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Sofimex, Institución de garantías, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	2788324

En este acto, los servidores públicos; Leslie Zuleyma Ramírez López, representante de la Secretaría de la Contraloría y Karina Blas Chávez, Directora de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la propuesta presentada.

Posterior a este evento la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Control de Gasto Operativo; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día **02 de mayo** del año en curso de las siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANALISIS CUALITATIVO.
1	ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y al representante de la empresa participante, que con fundamento en lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, el **"Acto de Fallo"** se difiere para el día **29 de mayo** del año en curso, a las **12:00 horas**, mismo que se llevara a cabo en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo al licitante asistente, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas del día 08 de mayo del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 14 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. C. Leslie Zuleyma Ramírez López. Jefe de Departamento de Políticas Públicas.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez. Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública). C. Rafael García Vizcaino. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante de Área Requirente (Dirección General de Control de Gasto Operativo). C. Karina Blas Chávez. Directora de Control de Gasto Operativo.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. 	

----- Fin del acta -----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos